Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPALDE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA

TRASLADO 110 C.G.P. FIJACION EN LISTA

TRASLADO No 046 **Fecha:** 10 DE DICIEMBRE DE 2019

	No Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de traslado	Fecha Inical	Fecha final
2	11001400302120180010300	*RESTITUCION BIEN INMUEBLE ARRENDADO*	*FLOR MARIA AREVALO*	*ISABEL CARMENZA PRIETO, ANANIAS COLMENARES GOMEZ, JOSE ALEJANDRO CORREDOR y WILLIAM ORLANDO ROMERO AMAYA*	RECURSO REPOSICIÓN ART. 319	11 DE DICIEMBRE DE 2019	13 DE DICIEMBRE DE 2019

De conformidad con lo previsto en el articulo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar publico de la secretría

hoy, 10 DIC 2019 y a la hora de las 8:00 a.m.

JENY PAOLA BEDOYA OSPINA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL SECRETARÍA Juzgado Veintiuno de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, D. C.